



**JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO
EN RESTITUCION DE TIERRAS – ITINERANTE, ANTIOQUIA**

Septiembre 10 de 2018

OFICIO N° 613

REF: **Admite Solicitud de Restitución y Formalización de Tierras.**
Solicitante: **Ceneida Rubí Marín Noreña**
Damari Azucena Marín Noreña - IDs 133820 / 133830 - 133880
Rad. 05-000-31-21-101-2019-00063-00

Dando cumplimiento al numeral cuarto del **Auto I 276** del 9 de septiembre de la presente anualidad, mediante el cual se **ADMITIÓ** la solicitud de **Restitución y Formalización de Tierras Despojadas o Abandonadas Forzosamente** presentada por la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas — Dirección Territorial, Antioquia, **radicado 05-000-31-21-101-2019-00063-00**, se ordena la suspensión de los procesos que se hubieran iniciado ante la justicia ordinaria con excepción de los procesos de expropiación, en relación con el predio cuya protección del derecho fundamental a la restitución de tierras, se solicita por **Ceneida Rubí Marín Noreña y Damari Azucena Marín Noreña**, así como los procedimientos notariales y administrativos que afectan los predios identificados con matrícula inmobiliaria **Nro. 018-163427 y Nro. 018-165312**, de la Oficina de Instrumentos Públicos de Marinilla, Antioquia, con los siguientes linderos y coordenadas:

PREDIO "Innominado" ID 133820 CENEIDA RUBÍ MARIN NOREÑA CC 21.665.166 DAMARI AZUCENA MARÍN NOREÑA CC 43.880.201				
Departamento:	Antioquia			
Municipio:	Cocorná			
Vereda:	La Florida			
Naturaleza del Predio:	Rural			
Oficina de Registro:	Marinilla- Antioquia			
Matrícula Inmobiliaria:	018-163427			
Código Catastral:	197-0-01-00-00-0065-0054-000-0000			
Ficha Predial	7506790			
Área Registrada:	2 Hectáreas 7762 m ²			
Relación Jurídica de la Solicitante con el Predio:	Explotadoras de baldío y/o Ocupantes			
COORDENADAS GEOGRÁFICAS				
Punto	NORTE	ESTE	LATITUD	LONGITUD
260913	1147469	886412	5° 55' 43.678" N	75° 6' 11.828" W
260914	1147421	886390	5° 55' 42.127" N	75° 6' 12.534" W
260915	1147312	886450	5° 55' 38.591" N	75° 6' 10.590" W
260916	1147207	886347	5° 55' 35.156" N	75° 6' 13.931" W
260916a	1147221	886278	5° 55' 35.616" N	75° 6' 16.169" W
260917	1147202	886249	5° 55' 34.992" N	75° 6' 17.088" W
260918	1147337	886294	5° 55' 39.368" N	75° 6' 15.660" W
LINDEROS Y COLINDANTES DEL PREDIO SOLICITADO				
De acuerdo a la información fuente relacionada en el informe de GEORREFERENCIACION EN CAMPO UAEGRD:				
NORTE:	Partiendo del punto 260913 en línea quebrada que pasa por el punto 260914 en dirección suroriente hasta llegar al punto 260915 con el predio de John Noreña con árboles de por medio en 177.7 metros.			



ORIENTE:	Partiendo desde el punto 260915 en línea quebrada en dirección suroccidente hasta llegar al punto 260916 con predio de Alfonso Noreña con quebrada de por medio en 142.2 metros.
SUR:	Partiendo desde el punto 260916 en línea quebrada que pasa por el punto 26016a en dirección occidente hasta llegar al punto 260917 con predio de Alfonso Noreña con cerca de por medio en 104.4 metros.
OCCIDENTE:	Partiendo desde el punto 260917 en línea quebrada que pasa por el punto 260918 en dirección nororiente hasta llegar al punto 260913 con predio de Jaime Aristizábal con quebrada de por medio en 332.6 metros.

PREDIO "Innominado" ID 133830 – 133880 CENEIDA RUBÍ MARIN NOREÑA CC 21.665.166 DAMARI AZUCENA MARIN NOREÑA CC 43.880.201				
Departamento:	Antioquia			
Municipio:	Cocorná			
Vereda:	La Florida			
Naturaleza del Predio:	Rural			
Oficina de Registro:	Marinilla- Antioquia			
Matricula Inmobiliaria:	018-165312			
Código Catastral:	197-0-01-00-00-0065-0076-000-0000			
Ficha Predial	7506812			
Área Registrada:	0 Hectáreas 8563 m ²			
Relación Jurídica de la Solicitante con el Predio:	Explotadoras de baldío y/o Ocupantes			
COORDENADAS GEOGRÁFICAS				
Punto	NORTE	ESTE	LATITUD	LONGITUD
284839	1147637.96	886874.07	5° 55' 49.214" N	75° 5' 56.809" W
284839-A	1147660.72	886942.18	5° 55' 49.959" N	75° 5' 54.596" W
284840	1147702.74	886986.19	5° 55' 51.330" N	75° 5' 53.167" W
284841	1147761.20	887014.08	5° 55' 53.234" N	75° 5' 52.264" W
284841-B	1147622.30	886992.49	5° 55' 48.712" N	75° 5' 52.958" W
284842	1147600.16	886901.74	5° 55' 47.986" N	75° 5' 55.907" W
284842-A	1147613.87	886896.48	5° 55' 48.431" N	75° 5' 56.079" W
284841_A	1147730.89	887031.58	5° 55' 52.248" N	75° 5' 51.694" W
LINDEROS Y COLINDANTES DEL PREDIO SOLICITADO				
De acuerdo a la información fuente relacionada en el informe de GEORREFERENCIACION EN CAMPO UAEGRTD:				

NORTE:	Partiendo desde el punto 284839 en línea quebrada, en dirección nororiente, pasando por los puntos 284839-A, y 284840, hasta llegar al punto 284841, con una longitud de 197,4 metros en colindancia con el predio del señor John Noreña.
ORIENTE:	Partiendo desde el punto 284841 en línea recta, en dirección suroriente, hasta llegar al punto 284841_A, con una longitud de 35 metros en colindancia con el predio del señor Emilio García; Partiendo desde el punto 284841_A en línea recta, en dirección suroccidente, hasta llegar al punto 284841_B, con una longitud de 115,4 metros en colindancia con el predio del señor Aníbal Orozco.
SUR:	Partiendo desde el punto 284841_B en línea recta, en dirección suroccidente, hasta llegar al punto 284842, con una longitud de 93,4 metros en colindancia con el predio del señor Manuel Martínez.
OCCIDENTE:	Partiendo desde el punto 284842 en línea quebrada, en dirección noroccidente, pasando por el punto 284842-A, hasta llegar al punto 284839, con una longitud de 47,6 metros en colindancia con el predio del señor John Noreña.

Atentamente,


JHON FREDY LONDOÑO GONZALEZ
 Secretario